



Madrid, 18 de junio de 2026:

Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado abreviado, de un suministro de equipos de respiración motorizados y sus componentes para la protección de los trabajadores de Metro de Madrid empleados durante las operaciones de mantenimiento (Licitación 6012600129)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
TORNILLERÍA Y SERVICIOS, S.L.U. (TORSESA)	La oferta económica que presentan se considera incompleta y/o incorrecta por los siguientes motivos: • El Anexo I “modelo de proposición económica” presentado, no se encuentra firmado electrónicamente. • No presentan el archivo Excel denominado “ANEXO I_OFERTA ECONOMICA” en formato Libro de Excel. • El archivo Excel denominado “ANEXO I_OFERTA ECONOMICA” presentado en formato PDF no se encuentra firmado electrónicamente. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar lo siguiente: - Anexo I, modelo de proposición económica, del Pliego de Condiciones Particulares, completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal. - Archivo Excel denominado “ANEXO I_OFERTA ECONOMICA” en formato Libro de Excel, completo y debidamente cumplimentado. - Archivo Excel denominado “ANEXO I_OFERTA ECONOMICA” en formato PDF, completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal. En ningún caso podrán modificar su oferta económica inicial.



DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.U.	La oferta económica que presentan se considera incompleta y/o incorrecta por el siguiente motivo: • No presentan el Anexo I, modelo de proposición económica, del Pliego de Condiciones Particulares. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo I, modelo de proposición económica, del Pliego de Condiciones Particulares, completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal. En ningún caso podrán modificar su oferta económica inicial.
--	---